

Tlaquepaque, Jalisco, a 11 de diciembre de 2016

**COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

En el marco y términos de la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, por este medio quiero

**EXPONER LOS MOTIVOS**

Por los que considero que mi candidatura es idónea para la conformación del citado Comité.

En primer lugar, quiero comentar que estoy a la espera de que se fije la fecha para la defensa de mi tesis de doctorado, que fue dirigida por el Dr. Luis F. Aguilar. La aportación fundamental de mi tesis es un instrumento de valoración de la calidad del diseño de políticas públicas, incorporando la perspectiva de derechos humanos. Dicho instrumento sigue la metodología del Coneval, y se compone de 32 indicadores complejos que abarcan los elementos que integran el diseño de una política pública. Para construir dichos indicadores, recurrí a los principios de derechos humanos aplicables a las políticas públicas consignados en el derecho internacional de los derechos humanos, los cuales crucé con los elementos del diseño de políticas, de manera que el instrumento en cuestión permite valorar de manera qué tan probable es que una política pública contribuya a solucionar un problema público, y qué tan probable es que además contribuya a ampliar los rangos de disfrute de los derechos humanos, o los restrinja.

En segundo lugar, he tenido experiencia en temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas, pues he sido parte de tres Consejos Ciudadanos. En el primero de ellos, el de Transparencia de Zapopan, aprendí que para poder combatir la corrupción es necesario identificar los patrones que la ponen en evidencia, no solo para poder denunciar y sancionar a quienes participan en ella, sino, sobre todo, para poder localizar los huecos legales que favorecen la corrupción, de manera que se puedan llevar a cabo las reformas legales que lo impidan. Dicha experiencia la utilicé en el diseño de los indicadores de calidad de las iniciativas de ley, los cuales elaboré junto con mis estudiantes del Observatorio Legislativo del ITESO, por lo que siempre ponemos especial cuidado en que las iniciativas limiten los márgenes de discrecionalidad de las autoridades, y que incluyan los respectivos mecanismos de garantía que contribuyan a hacer efectiva a una eventual ley. Todo esto me ha permitido tener una visión amplia de lo que es el Congreso de Jalisco, y cómo podría contribuir a solucionar problemas públicos.

Justamente, mi experiencia en la elaboración de indicadores de desempeño del Poder Legislativo de Jalisco, motivó el que se me invitara a formar parte del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, que es el encargado de establecer los indicadores y metodologías con los que se evalúa el desempeño del Gobierno de Jalisco. Esta experiencia me ha permitido tener mayor claridad sobre la forma en que opera la administración pública estatal, y los retos que hay que enfrentar cuando se quieren incorporar nuevas formas de hacer las cosas.

Por otra parte, quiero mencionar el hecho de que el Observatorio Legislativo del ITESO ha ganado una gran legitimidad en nuestro Estado, y considero que ello se debe, por un lado al rigor metodológico con el que trabajamos, y por otro a que hemos compartido nuestros hallazgos tanto

con los medios de comunicación, como con organizaciones ciudadanas con objetivos afines a los del Observatorio. Esto se ha traducido en la construcción de una red que ha logrado avances claros en lo que se refiere a la apertura y transparencia del trabajo legislativo, lo cual ha sido el fruto de varios años de esfuerzo y colaboración con organizaciones como Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), el colectivo ¡Tómala!, y el Congreso Ciudadano de Jalisco.

Con esta última organización, además, hemos echado a andar una plataforma informática que favorece la participación ciudadana en la elaboración de leyes y reglamentos públicos, la cual se denomina *Haz tu Ley*.

El trabajo realizado desde el Observatorio me ha permitido consolidar el apoyo y colaboración con la sociedad civil, el cual se había venido dando desde antes de que me convirtiera en académico, pero se reforzó cuando fui miembro del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, desde el cual, junto con varios de mis compañeros, logramos la elaboración y aprobación del reglamento de transparencia de la citada Comisión, pese a la resistencia de su titular.

Finalmente, quiero mencionar la experiencia tan importante que me reportó encabezar el primer ejercicio a nivel nacional de organizar la evaluación de los aspirantes a un cargo de designación pública, como lo fue el reciente nombramiento de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia de Jalisco, experiencia que me permitió tener más claridad sobre la forma de lidiar con los intereses de quienes se oponen al avance de la transparencia y la rendición de cuentas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a complex, abstract shape.

Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce.